

LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
Nº 02/2015

FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

COMUNICADO Nº 02

03/11/2015

CONSULTAS I

Pregunta 1. ¿El llamado tiene precio tope?

Respuesta 1. El llamado no tiene previsto un precio tope.

Pregunta 2. Dado el monto del pliego es que solicitamos puedan aclarar los siguientes puntos: “*Clausula 22: Constitución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta Suma de la garantía a constituir y lugar de constitución*”. La Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá constituirse por la suma de \$ 3.500.000 (pesos uruguayos tres millones quinientos en la siguiente dirección: Rincón Nº 528, Piso 4, en el horario de 10 a 16 hs.”

2.1 Es correcto el monto de garantía de mantenimiento de oferta?

2.2 En este caso para el certificado de Registro de Empresas VECA del MTOP, en cuanto a capacidad para contratar, debemos considerar como un 1% del total de la oferta, el monto solicitado como garantía de mantenimiento?

Respuesta 2.1. Es correcto el monto de la garantía.

Respuesta 2.2. No.

Pregunta 3. En relación a la “*Clausula 26: Requisitos Formales de las Ofertas, Sobre “B”, literal c) – Líneas de crédito bancario: El Oferente deberá acreditar tener líneas de crédito bancario disponibles por la suma de \$ 17.400.000 (diecisiete millones cuatrocientos mil pesos).*” ¿Se puede llegar a la línea de crédito solicitada, sumando la de dos bancos?

Respuesta 3. Si

Pregunta 4. ¿Es posible que realicen una nueva visita?

Respuesta 4. El próximo **martes 10 de abril de 2015 a las 14 horas** se hará una nueva visita de obra. En el caso de las empresas que hayan asistido a la visita del pasado 27 de octubre no es obligatoria su concurrencia.

Pregunta 5. Por garantía de buena ejecución se plantea retener el 2% de cada factura hasta la RD, ¿es posible que ese 2% se constituya por medio de garantía de fianza?

Respuesta 5. No lo habilita el Pliego de Condiciones.

Pregunta 6. En referencia al Edificio nuevo: En la planilla de locales indica muros de mampostería revocados, ej: local 63. Favor indicar cual criterio se debe tomar y cuales muros a considerar en mampostería y cuales en tabiques livianos como indica la memoria para los tabiques interiores.

Respuesta 6. Como indica la memoria constructiva particular; los nuevos tabiques interiores serán en su totalidad ejecutados en placa de roca de yeso con estructura de acero galvanizado de 100mm, su altura será desde nivel de piso hasta entrepiso o cubierta. Contarán con aislación acústica interior en manta de lana de vidrio confinada y siempre se ejecutara con doble placa de cada lado al interior de salones, laboratorios para dictado de cursos (no laboratorios de investigación) y aulas. Contarán con banda acústica en todos los casos entre la solera de piso y el sustrato de apoyo. En el caso del local N° 63 Laboratorio de equipos, se indica en planilla, tabiques a construir, por lo expresado en la memoria sobre tabiques interiores, y muros de mampostería por compartir cerramiento vertical con el local N°62 Sala de tanques, el cual si requiere que los cerramientos verticales sean de mampostería.

Pregunta 7. Se solicita en las planillas de locales como instalación aire comprimido y gas. En cambio en la memoria indica gas comprimido, y no se hace referencia al aire comprimido. Favor indicar en qué locales se debe considerar gas comprimido.

Respuesta 7. Debe considerarse aire comprimido según ubicación indicada con referencia color verde en lámina 06.

Pregunta 8. ¿Se requiere la instalación de UPS? En caso afirmativo, por favor indicar la potencia.

Respuesta 8. Se requiere UPS para los equipos de los locales N°01-02-06-07-13-18-19-63-64-68-87-90-100-103-105-106-107. Su potencia será determinada el proyecto ejecutivo de instalación eléctrica.